

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, enero 24 de 2013
10501

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

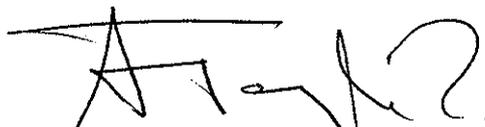
Ref: HECHO ESENCIAL. Emisor: BANCO DE CHILE

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria N° BCH 2.769, de fecha 24 de enero en curso, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 2013 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°201 de \$ 3,41625263165, a cada una de las 88.037.813.511 acciones "*Banco de Chile*", pagadero con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, correspondiente al 70% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer entre otras materias la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribuible del Banco correspondiente al ejercicio 2012, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 71,97 por acción "*Banco de Chile*", distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02034331347 acciones por cada acción "*Banco de Chile*" y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N°19.396.

Saluda atentamente a usted,



Arturo Tagle Quiroz
Gerente General